



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Circular 2 /2022 DSA - 10 de enero de 2022

Supercopa 2022

El 16 de enero a las 10h se disputará la Supercopa 2022 entre la Peña Ajedrecística Oromana, campeona de la categoría Preferente en la Liga por equipos de 2021 y la Casa del Ajedrez de Sevilla, campeona de la Copa por equipos de 2021.

Si el número ganador del sorteo del Cupón Diario de la ONCE del 13 de enero fuese impar el equipo local sería la Peña Ajedrecística Oromana, mientras que si fuera par entonces el equipo local sería la Casa del Ajedrez de Sevilla.

El encuentro se disputará a 8 tableros y el ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos por jugada.

El equipo local jugará con negras en los tableros impares.

Cada equipo alineará jugadores federados en 2021 o en 2022 en su club.

Cada jugador no podrá superar en 100 puntos de Elo FADA en la lista de enero de 2021 a los alineados anteriormente. En el caso de que un jugador no disponga de Elo FADA, se sustituiría por el FIDE.

Se aplicarán las mismas medidas anti-covid 19 que en la Liga sevillana por equipos.

Se usarán los sistemas de desempate indicados en el punto 15.3 de las bases de la Liga sevillana (circular 49/2021 de la DSA).



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Al finalizar el encuentro el capitán local comunicará el resultado a la DSA enviando una foto del acta rellena y firmada por whatsapp al 601100417. Además, el capitán vencedor enviará también por whatsapp al mismo número una foto de su equipo para su publicación en la web de la DSA.

Les saludan atentamente,

Vº Bº Delegado de la DSA

Secretario de la DSA



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/ BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA
C.I.F. G - 41196858 Teléf.: 954563383
Web: www.fsajedrez.com
Email: info@fsajedrez.com

Ricardo Montecatine Ríos

Joaquín Expósito



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Enumere en orden ascendente desde el 1 (primera preferencia) en adelante

CAMPEONATOS SOLICITADOS EN ORDEN DE PREFERENCIA		
CAMPEONATO	PRINCIPAL	AUXILIAR
Menores		
Veteranos		
Absoluto		
Campeonato B		
Rápidas		
Blitz		



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



ANEXO II

BAREMACIÓN DELEGACIÓN SEVILLANA DE AJEDREZ			
TITULACION	PUNTOS		
Árbitro Internacional	10	En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación", después por "Experiencia" y último "Rotación".	
Árbitro FIDE	8		
Árbitro Nacional	6		
Árbitro Autonómico	4		
Árbitro Nivel 1	3		
EXPERIENCIA: El solicitante aporta dos actuaciones como Árbitro Principal o Adjunto, la mejor del 2021 y la más importante del 2010 o anteriores. Se obtiene la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación. Si las actuaciones son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.			
Torneos	Puntos	Máx. (Arb. Principal)	Máx. (Arb. Auxiliar)
Cat. FIDE 15	1	8	5
Cat FIDE 8 a 14	0,75	6	4
Cat FIDE 1 a 7	0,50	4	3
Open FIDE 15 titulados	0,75	6	4
Open FIDE < 15 titulados	0,50	4	3
Open no FIDE	0,25	2	2
Cto. Esp. Absoluto	0,75	6	4
Cto. Esp. D Honor	0,75	6	4
Cto. Esp. no Rap. / Blitz	0,50	4	3
Cto. Esp. Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. 90+30	0,50	4	3
Cto. And. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Cto. Prov. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. Prov. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Resto promoción	0,15	1	1
Resto Rápidas	0,15	1	1
Resto Blitz	0,15	1	1
ROTACIÓN (hasta 8 puntos)			
Absoluto, Categoría "B" Veteranos y Menores			
Mismo torneo 2021	Se restará 5 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 2.5 puntos)		
Mismo torneo 2020	Se restará 3 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 1.5 puntos)		
Mismo torneo 2019	Se restará 1 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)		
Otro Cto provincial 2021	Se restará 4 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 2 puntos)		
Otro Cto provincial 2020	Se restará 2 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 1 puntos)		
Otro Cto provincial 2019	Se restará 1 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)		
Rápidas y Blitz			
Mismo torneo 2021	Se restará 5 puntos.		
Otro torneo 2021	Se restará 4 puntos.		
PREFERENCIAS DEL CLUB ORGANIZADOR			
+2 puntos a árbitros que designe el club organizador (a un máximo de 2 árbitros)			